



ACUERDOS adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2020, bajo la presidencia de D. Borja Fanjul Fernández-Pita.

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Borja Fanjul Fernández-Pita (PP), con la asistencia de los Concejales Dña. Enma López Araujo (PSOE), D. José Aniorte Rueda (Ciudadanos), D. Francisco Pérez Ramos (Mas Madrid), la Vicepresidenta Dña. Blanca Pinedo Texidor (PP) y los vocales vecinos D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Juan Ramón Mateo Pinell (PP), D. Eugenio López Vigil (PP), Dña. María Jesús Tris Marco Dña (PP), María Araceli Ucero Luis (PP), D. Tomás Planelles Arcos (PP), D. Francisco Javier de Castro Velasco (PP), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), Dña. Úrsula Zamora Honduvilla (Ciudadanos), D. Juan Ramos Geriz (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco (Ciudadanos), Dña. Esperanza Urdiales Moreno (Ciudadanos), D. Francisco Gañan Rodríguez (Mas Madrid), Dña. María Marín Ramírez (Mas Madrid), Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz (Mas Madrid), D. Cesar Ignacio Rodado Blanco (Mas Madrid), Dña. Ana María Márquez Alcalá (Mas Madrid), D. Mario Tamayo Cuadrado (Mas Madrid), Dña. María Paloma Sánchez Carnicer (Mas Madrid), D. Samuel Escudero León (Mas Madrid), Dña. Miriam Lojo Sánchez (Mas Madrid), D. Alejandro Román Crespo (Mas Madrid), D. Jediael Álvarez de Dompablo (PSOE), Dña. Desiree Martínez Aciego (PSOE), Dña. Nuria Palacios Durán (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Jorge García Pérez (VOX), D. José Manuel Cortés Heredia (VOX). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2020.
2. Aprobar, por unanimidad, la propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el periodo de información pública de 20 días naturales, la celebración y ubicación de los siguientes recintos Feriales y festejos populares:

1. Festejos Populares:

1.1 Las Fiestas del Carmen 2020, fechas aproximadas del 07 al 26 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar y parque Sierra del Valle, delimitado entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle.

1.2 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.3 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: Del 29 de mayo al 14 de junio.

Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Pza. del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.

1.4 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: 12 al 30 de junio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.5 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 12 al 30 de junio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.6 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 07 al 26 de julio.

Ubicación: En las Calles Buenos Aires y Arroyo del Olivar, Río Grande y Sierra Salvada.

1.7 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 19 de julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.8 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 26 abril al 6 de mayo

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.9 Paella Republicana

Fecha aproximada: Mediados de abril

Ubicación: Entre las calles Avenida de Buenos Aires, y las calles Arroyo del Olivar, Río Grande y Sierra Salvada.

1.10 Fiesta Popular Palomeras Rock.

Fechas aproximada: 2^a quincena de junio.

Auditorio Carlos Jiménez de Parga (antiguo Parque del Toro).

2. Recintos Feriales:

2.1 Fiestas del Carmen 2020, fechas aproximadas del 07 al 26 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar, delimitada entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle y la zona del parque de Sierra del Valle.

2.2 Mercadillo de Navidad:

La realización del Mercadillo de Navidad en las fechas aproximadas del 27 de noviembre de 2020 al 7 de enero de 2021 en la Avenida de la Albufera números del 3 al 33 y del 16 al 42 y la Avenida de Monte Iguelo, hasta el número 3 y 4.

3. Aprobar, por mayoría, la proposición nº 2020/117872, presentada por el Grupo Municipal Vox, incorporada la enmienda de adición nº 2020/159936 formulada conjuntamente por el Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Que se solicite al Área correspondiente para que se realice un estudio para que se pueda acceder a la calle Sierra del Cadi o bien a la calle Payaso Fofó, así como a la calle del Puerto

de Canfranc, desde ambos sentidos de la Avenida de la Albufera, de la forma más segura y con el mínimo impacto en el tráfico como sea posible. Y en caso de ser favorable proceder a su ejecución.

4. Aprobar, por mayoría, la proposición nº 2020/117878, presentada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Que se solicite donde corresponda que se tomen las medidas oportunas para evitar el riesgo que suponen los árboles situados en la avenida de Palomeras 97 y 93 al estar muy inclinados sobre la calzada.
5. Aprobar, por mayoría, la proposición nº 2020/117895, presentada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Que se solicite al área que corresponda que se realice un reasfaltado integral de la calle Puerto de la Bonaigua por el mal estado general de la vía y las reparaciones que se han ido realizando mediante parches puntuales.
6. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/117903, presentada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Solicitamos al área municipal pertinente, la intervención y replantado, o en su defecto rellenado, de aquellos alcorques vacíos que se encuentran en la calle Marismas. Problema que supone una clara peligrosidad para nuestros vecinos, especialmente niños y personas mayores que pueden tropezar y causarles serias lesiones.
7. Aprobar, por mayoría, la proposición nº 2020/119572, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido:
 - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas, muestre su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la Igualdad y su compromiso de trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.
 - Que la Junta de Distrito de Vallecas reponga la pancarta contra la violencia de género que estaba colocada en el balcón principal de la misma, y que al mismo tiempo promueva que las personas que cursen el curso de "Promotor de igualdad" del programa Vallecas Labora, sigan realizando sus prácticas en los centros educativos del distrito.
 - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas realice una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y otros espacios, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.
 - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas participe en el desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la ciudad de Madrid 2018-2020, especialmente en lo que se refiere a dar cumplimiento al objetivo Madrid Violencia Cero que implica el "impulso de un proyecto transversal, para promover la coeducación y de prevención de la violencia machista bajo modelos y líneas de intervención común en el ámbito escolar en coordinación con otros servicios municipales.
 - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas facilite la realización y contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del distrito y la Mesa de Igualdad del Foro Local de cara a la celebración del 8 de marzo.

8. Rechazar, por mayoría, la proposición nº 2020/119596, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas reinicie la celebración de la actividad "Domingos a pie de calle", con las características iniciales del proyecto y con la participación del movimiento asociativo del mismo.
9. Rechazar, por mayoría, la proposición nº 2020/127743, presentada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al área o áreas correspondientes para que se proceda a la recepción y mejora de los llamados espacios interbloques, a través de la correspondiente inscripción registral y, concretamente, los situados en el Pozo del Tío Raimundo, para que pasen a pertenecer en pleno dominio al Ayuntamiento de Madrid y los recepcione en su totalidad.
10. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/131781, presentada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instamos al área correspondiente que:
 - Realice una campaña de información y publicación del JOBO (Joven Bono Cultural) en los institutos y centros culturales del distrito.
 - Que solicite la ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad en el servicio del JOBO ante la situación generalizada de pobreza juvenil y favorecer las políticas de juventud.
 - Que se implementen políticas públicas para favorecer el acceso y evitar "asientos vacíos" en los centros y espacios municipales.
11. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/131835, presentada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al área competente para realizar un estudio y colocación de apoyos isquiáticos o bancos, para el descanso de personas de edad avanzada en las intersecciones del recorrido que comprenden entre el centro de salud de Entrevías, situado en calle Pedroches y las calles Lagartera y Miguel de la Roca, hasta la intersección con calle Mejorana.
12. Aprobar, por mayoría, la proposición nº 2020/132360, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular con el siguiente contenido: Solicitamos, a través de la siguiente proposición:- A que los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid trabajen para intentar conseguir una declaración institucional de la que nadie se puede sentir excluido.- Instar al concejal presidente a que los diferentes servicios, departamentos y unidades, del distrito de Puente de Vallecas, elaboren una programación propia con motivo del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer.
13. Quedar enterados de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 14 de enero de 2020.
14. Responder a la pregunta nº 2020/117906, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Cuándo se van a llevar a cabo las actuaciones de Accesibilidad 2020 del Ayuntamiento de Madrid para la mejora de las condiciones de seguridad y movilidad en el distrito de Puente de Vallecas?



- 15.** Responder a la pregunta nº 2020/117909, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Debido a la ingente afluencia de publicidad formato "flyers" con motivo de la prostitución en nuestro distrito, queremos saber ¿cuáles son las medidas planteadas por parte del equipo de gobierno a fin de erradicar esta cuestión?
- 16.** Responder a la pregunta nº 2020/119426, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué información tiene esta Junta Municipal en relación con las grietas que afectan al CEIP Manuel Nuñez de Arenas, así como la previsión de su reparación?
- 17.** Responder a la pregunta nº 2020/119460, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué medidas se van a tomar para que se respete la peatonalización del Bulevar de Peña Gorbea?
- 18.** Responder a la pregunta nº 2020/119527, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: Dado que en el pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 28 de enero se aprobó la transferencia del crédito que tenían disponible para llevar a cabo las obras proyectadas en los IDB Ramón Pérez de Ayala y La Imagen a otras partidas ¿Cuándo se van a llevar a cabo las obras proyectadas y cómo van a financiar las mismas?
- 19.** Responder a la pregunta nº 2020/127779, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Dado el alarmante nivel de ocupación del mercado municipal de Numancia ¿qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta Municipal de la situación existente en el mercado y qué medidas piensa adoptar para corregir para corregir esta situación?
- 20.** Responder a la pregunta nº 2020/127809, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En el pasado mandato se aprobó la proposición 2018/0100180 en pleno de 7 de febrero de 2018, para la realización de un catálogo de solares municipales y públicos, y además se procediera a las labores de vallado, mantenimiento y conservación y, en su caso, a la limpieza por ejecución subsidiaria ¿Qué medidas se están tomando en relación a estos solares?
- 21.** Responder a la pregunta nº 2020/130994, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cuál es la valoración del concejal presidente del distrito del escrito que han hecho público las asociaciones del distrito en relación a la sesión constitutiva del Foro Local de Puente de Vallecas, y en general, del desarrollo de dicha sesión?



- 22.** Responder a la pregunta nº 2020/131820, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué valoración tiene el concejal presidente de la Junta, de III Certamen Literario?

Se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Madrid, a 17 de febrero de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(Documento firmado electrónicamente)